



Colegio
Providencia
La Serena



Plan de Formación Ciudadana 2026

Fundación Educacional Colegio
Providencia La Serena

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El Colegio Providencia de La Serena fue fundado en 1872 por la Hermana Bernarda Morín (Venerance Morín Rouleau), tiene en la actualidad 153 años al servicio de la educación, imparte Enseñanza Básica, Enseñanza Media Técnico-Profesional con las siguientes especialidades: *Atención de Párvulos, Gastronomía mención Cocina, Administración mención Recursos Humanos y Contabilidad.*

Su sostenedor es la Fundación Educacional Colegio Providencia de La Serena; es un establecimiento educacional gratuito a partir de 2017, acogéndose a la ley de Inclusión de la Reforma Educacional, impulsada por el Gobierno de la Presidenta Verónica Michelle Bachelet Jeria. Ley de inclusión que empezó a regir el 01 de marzo de 2016 y que gradualmente elimina la selección de los estudiantes, el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado.

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado y según lo establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155 de 2016, emitido por este organismo que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, en este contexto, nuestra unidad educativa ha iniciado la implementación y desarrollo de dicho plan, con la finalidad de integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales en esta materia, brindando a las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida Responsables en una sociedad libre, orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Asimismo, basado en la identidad católica de nuestro establecimiento, estamos comprometidos con la formación integral de las estudiantes a través de la promoción de los valores católicos. Los aprendizajes se desarrollan en un ambiente acogedor, cercano y de interacción entre los miembros de la comunidad, con el propósito de guiar hacia una educación de calidad e inclusiva, atendiendo a la diversidad de nuestras alumnas, siendo allí donde asentamos las bases del presente Plan de Formación Ciudadana.

De acuerdo con las orientaciones del supremo Gobierno, *“integrar y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”* (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a, S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

Buscando ser presencia de Dios Providente para generar un país más justo y solidario y, desde el contexto de una Escuela Técnico – Profesional, vemos que se hace imprescindible desarrollar políticas orientadas a contrarrestar la desigualdad de oportunidades y posibilidades de integración y participación, apoyando así el avance hacia la justicia social. En suma, ante los desafíos que la sociedad tecnologizada y globalizada demanda.

LA LEY ESTABLECE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, Responsables, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en las estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de las estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en las estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
10. Enseñar y sensibilizar sobre la importancia del medio ambiente, la educación ambiental busca crear valores en los ciudadanos y actitudes que promuevan la utilización de forma racional de los recursos naturales y la solución a los numerosos problemas ambientales que se producen, principalmente en las ciudades.

A partir de estos objetivos planteados y de la plena facultad que la ley otorga a cada sostenedor para determinar libremente el contenido del Plan de Formación Ciudadana, hemos llevado a cabo un trabajo integrador, participativo y colaborativo, que nos permite tomar acuerdos en conjunto como comunidad educativa, teniendo presente las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 2 de 2009, del Ministerio de Educación y los parámetros establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

MARCO TEÓRICO:

Las diversas temáticas vinculadas a la educación cívica, al fortalecimiento de la identidad cultural, nacional y regional, al rescate, puesta en valor y transmisión del patrimonio cultural, a la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad; a la defensa de los derechos humanos, la participación en el espacio público, la probidad y la transparencia, entre otros:

- **Educación Cívica:**

Entendida como la educación para la ciudadanía o formación cívica o incluso formación ciudadana relativa a las relaciones sociales y el fortalecimiento de los espacios de convivencia social entre las personas; también la solidaridad y la cooperación, la convivencia social ya sea dentro del plantel educativo o como fuera de él.

- **Identidad Cultural Local:**

Los componentes culturales que caracterizan la identidad de nuestra comunidad, el cambio que han sufrido estas características en el tiempo y como nos proyectamos en el futuro, respecto a la permanente necesidad de sostenibilidad, sustentabilidad y buenas prácticas de vinculación con nuestro entorno social, cultural y natural tomando en cuenta los escenarios actuales.

- **Patrimonio:**

La necesidad de identificarnos con nuestro patrimonio cultural y natural local, así como la propuesta para su rescate, protección y transmisión en la medida de las capacidades comunitarias.

- **Inclusión –Diversidad – Multiculturalidad:**

La importancia de las buenas prácticas, como el respeto por la inclusión social y por la importancia de reconocer la multiculturalidad como una, incluso previa a la colonización de Sudamérica por parte de Europa.

- **Medio Ambiente:**

En Chile la educación ambiental ha sido clave en el desarrollo ambiental que exhibe nuestro país, y lo seguirá siendo, porque aún tenemos deudas que saldar en este campo. Un paso trascendental en esta línea se logró al incorporar la educación ambiental en la Ley 19.300 (1994) de Bases Generales del Medio Ambiente, situándola al nivel de instrumento de gestión ambiental y por ende, como una obligación del Estado.

- **Derechos Humanos:**

Memoria histórica nacional y local previa a colonización por los europeos, así como la importancia de la protección y respeto por los derechos humanos, considerando lo que está estipulado en el Artículo 1º de nuestra Constitución: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*.

- **Participación Ciudadana:**

La importancia de la formación ciudadana y la organización en el progreso de los territorios y sus comunidades, destacando que una ciudadanía organizada es protagonista del desarrollo, promotora de la probidad y la transparencia y finalmente evaluadora de los resultados.

Las acciones propuestas en el Plan de Formación ciudadana son coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y con nuestros sellos: Educación Técnico Profesional Providencia, Espíritu de Superación y Formación Ambiental, para que en un ambiente de buena convivencia entregar una educación integral, de calidad e inclusiva, esto es lo que da vida a las acciones de nuestro Plan de Formación Ciudadana.

Este Plan fue diseñado en un ambiente participativo de toda la comunidad educativa, está articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo con la finalidad de ejecutar, potenciar y financiar las acciones allí propuestas, por ser de carácter público se encontrará en la página web de nuestro colegio al inicio del año escolar.

Para operacionalizar el Plan de Formación Ciudadana, se realizará una evaluación anual para analizar y evaluar las fortalezas, debilidades y sugerencias con el propósito de mejorar y realizar cambios si así fuese necesario.

Este plan contempla actividades que incluye la formación ciudadana en las diversas asignaturas, talleres, actividades extra programáticas, formación de directivos, docentes y asistentes de la educación, actividades de apertura del establecimiento hacia la comunidad, promoción a través de actividades de una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, estrategias para fomentar la representación y participación de las estudiantes y otras que la comunidad educativa considere pertinentes.

A) IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento	Colegio Providencia
RBD	575-4
Dependencia Administrativa	Particular Subvencionado.
Tipo de Formación Diferenciada	Técnico Profesional
Nombre de la Directora	Srta. Leila Pino Rojas
Dirección	Justo Donoso 420
Teléfono	51-2215215
Correo electrónico	colegioprovidencia420@gmail.com
Región	Coquimbo
DEPROV	Elqui
Comuna	La Serena
Sostenedor	Fundación Educacional Colegio Providencia De La Serena
Página web	www.colegioprovidencialaserena.cl

B) FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General	Favorecer un adecuado clima organizacional para contribuir al desarrollo de competencias sociales y valores democráticos de convivencia e inclusión escolar, con la participación activa de toda la comunidad educativa.
Objetivos Específicos	Socializar entre los directivos, docentes y asistentes de la educación materias informativas y de generación de estrategias para la inserción del Plan de Formación Ciudadana en el currículo escolar.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en las estudiantes.

C) PLANIFICACIÓN:

Acción 1	Elecciones de directivas de curso
Descripción	<p>Desarrollar un proceso de elección democrática de la directiva de curso, guiado por el/la profesor(a) jefe, en el cual las estudiantes eligen a sus representantes y comprenden el rol del liderazgo estudiantil en la organización, la convivencia y la participación del curso.</p> <p>Los cargos —presidenta, secretaria, delegada de pastoral y mediadora— asumen funciones orientadas a la comunicación, el trabajo colaborativo y la resolución de conflictos.</p> <p>Esta acción permite vivenciar prácticas democráticas en un contexto cercano, promoviendo la participación, la responsabilidad, el liderazgo y la toma de decisiones colectivas, contribuyendo a la formación de una ciudadanía activa y al fortalecimiento de la convivencia escolar.</p>
Responsables	Profesores jefes
Fecha	Marzo de 2026
Medios de verificación	Acta de constitución de la directiva del curso en el libro de clases y en planilla compartida en Drive.

Acción 2	Elección de directivas de Subcentros de Padres y Apoderados
Descripción	<p>Desarrollar un proceso de elección democrática de la directiva del Centro de Padres y Apoderados en cada curso, guiado por el/la profesor(a) jefe, promoviendo la participación de las familias en la organización y apoyo a la vida escolar.</p> <p>Los cargos definidos —presidente, vicepresidente, secretaria, coordinador de actividades y delegada de pastoral— asumen funciones orientadas a fortalecer la comunicación, la colaboración y el vínculo entre la familia y la escuela, favoreciendo la corresponsabilidad educativa, el diálogo y el compromiso con la comunidad.</p>
Responsables	Profesores jefes
Fecha	Marzo de 2026
Medios de verificación	Acta de constitución de Subcentros de Padres y Apoderados en el libro de clases y en planilla compartida en Drive.

Acción 3	Socialización Institucional del Plan de Formación Ciudadana
Descripción	<p>Socializar el Plan de Formación Ciudadana con los distintos estamentos de la comunidad educativa —estudiantes, apoderados y docentes— a través de instancias formales como reuniones, consejos de curso y jornadas de reflexión, dando a conocer sus objetivos, acciones y énfasis; y, a fin de año, realizar una instancia de socialización y evaluación con todo el equipo docente.</p> <p>Esta acción promueve la comprensión, apropiación y participación activa de la comunidad, favoreciendo la transparencia y el compromiso con su implementación como parte del quehacer formativo del establecimiento.</p>
Responsables	Encargado de Formación ciudadana
Fecha	Noviembre 2026
Medios de verificación	Fotografías, lista de asistencia, documentos de constatación y sociabilización del hito con la comunidad.

Acción 4	<u>Celebración de efemérides</u>
Descripción	<p>Conmemorar, a lo largo del año, hitos relevantes de la historia nacional y universal mediante actividades que promuevan la reflexión y el análisis, incluyendo su incorporación en la oración matinal del patio central y la difusión de cápsulas informativas en las pantallas del colegio.</p> <p>Esta acción favorece la comprensión de procesos históricos, sociales y culturales significativos, fortalece la memoria colectiva, la identidad y la valoración de la vida democrática, promoviendo una mirada crítica sobre el pasado y el reconocimiento del rol de las personas como sujetos activos en la construcción de la historia.</p>
Responsables	Profesores/Encargado de Formación Ciudadana
Fecha	Abril 2026 – Noviembre 2026
Medios de verificación	Archivos digitales

Acción 5	<u>Incorporación OA de Formación Ciudadana</u>
Descripción	<p>Incorporar en las planificaciones de los distintos subsectores los objetivos del Plan de Formación Ciudadana dentro de los objetivos de clase, con el fin de visibilizar de manera explícita el trabajo pedagógico orientado al desarrollo de la ciudadanía, la ética y la cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum.</p> <p>Esta acción permite integrar de forma transversal y sistemática la formación ciudadana en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de habilidades y actitudes vinculadas a la participación, los derechos, la convivencia y la inclusión en todas las áreas de aprendizaje.</p>
Responsables	Profesores/Coordinadores académicos
Fechas	Marzo 2026
Medios de verificación	Archivos digitales, plataforma CMI

Acción 6	<u>Providencia Puertas Abiertas</u>
Descripción	<p>Desarrollar una actividad orientada a destacar el patrimonio cultural del colegio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad institucional de las estudiantes, junto con promover la vinculación con el entorno local y la valoración del rol del establecimiento en la formación técnico-profesional.</p> <p>Esta acción permite reconocer el valor social, histórico y formativo del colegio, favoreciendo una ciudadanía conectada con su entorno y comprometida con su proceso educativo.</p>
Responsables	Profesores/Coordinadores académicos.
Fechas	Junio 2026
Medios de verificación	Archivos digitales, plataforma CMI

Acción 8	<u>Colegio Providencia Sustentable</u>
Descripción	<p>Desarrollar actividades orientadas al cuidado del medio ambiente mediante la implementación de prácticas sostenibles en el tiempo, promoviendo en las estudiantes una mayor conciencia ecológica y responsabilidad con su entorno.</p> <p>Esta acción fortalece la dimensión ambiental de la ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad y el compromiso con el cuidado de la naturaleza, en coherencia con el sello institucional y la formación de una ciudadanía responsable y sostenible.</p>
Responsables	Encargado de Formación ciudadana, Profesora de Ciencias Naturales-Profesora Tecnología – Profesor jefe - Curso
Fechas	Marzo de 2026 - Diciembre de 2026
Medios de verificación	Archivos Digitales

Acción 9	<u>Charlas de temas de interés de las estudiantes</u>
Descripción	<p>Desarrollar charlas dirigidas a los cursos sobre temáticas vinculadas a la educación cívica, identidad cultural local, patrimonio, inclusión, diversidad, interculturalidad, derechos humanos y participación ciudadana, generando espacios de reflexión y diálogo.</p> <p>Esta acción promueve una ciudadanía crítica e informada, al vincular estos contenidos con las experiencias, intereses y desafíos del contexto actual, favoreciendo la comprensión y participación activa de las estudiantes en la vida social.</p>
Responsables	Encargado de Formación Ciudadana, Dirección
Fechas	Marzo de 2026 - Noviembre de 2026
Medios de verificación	Fotografías, lista de asistencia, documentos de planificación, registro audiovisual

Acción 12	<u>Semana de la Chilenidad</u>
Descripción	<p>Desarrollar actividades de celebración de Fiestas Patrias que incluyan competencias de baile folclórico, juegos populares, acto cívico y presentaciones culturales preparadas por docentes y estudiantes, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa.</p> <p>Esta acción favorece la valoración de la identidad nacional, el respeto por las tradiciones y el fortalecimiento del sentido de comunidad, contribuyendo a una formación ciudadana que reconoce la diversidad cultural y promueve la integración.</p>
Responsables	Dirección, Profesores jefes y de asignatura
Fechas	Septiembre 2026
Medios de verificación	Lista de asistencia, documentos de planificación, archivos digitales.

Acción 13	<u>Cuenta Pública (Centro de Padres)</u>
Descripción	Realizar anualmente una instancia de cuenta pública del Centro de Padres, en la que sus representantes rindan cuentas a la comunidad educativa respecto de la gestión realizada, ingresos y gastos, actividades desarrolladas y acciones proyectadas. Esta acción fortalece la transparencia, la corresponsabilidad y la participación de las familias, promoviendo el compromiso con la comunidad educativa y la valoración de la rendición de cuentas como práctica democrática.
Responsables	Dirección
Fechas	Marzo de 2026
Medios de verificación	Fotografías e informes de rendiciones

Acción 14	<u>Cuenta Pública (Centro de Estudiantes)</u>
Descripción	Realizar anualmente una instancia de cuenta pública del Centro de Estudiantes (CEAL), en la que sus integrantes rindan cuentas ante la comunidad educativa, informando sobre la gestión realizada, actividades desarrolladas, uso de recursos y proyecciones futuras. Esta acción promueve la transparencia, la responsabilidad y la participación estudiantil, permitiendo comprender y valorar la rendición de cuentas como un principio fundamental de la vida democrática.
Responsables	Dirección
Fechas	Marzo de 2026
Medios de verificación	Fotografías e informes de rendiciones

Acción 15	<u>Elección y cambio de Portaestandarte, Abanderas y Escoltas</u>
Descripción	Reconocer anualmente a las estudiantes que asumen el rol de abanderada y portaestandarte del Colegio Providencia La Serena, destacando su mérito académico, responsabilidad, espíritu de superación y coherencia con los valores del Proyecto Educativo Institucional. Esta acción promueve la valoración del mérito, el compromiso y el ejercicio de roles de representación, fortaleciendo la identidad institucional y el respeto por los símbolos del establecimiento desde una perspectiva formativa.
Responsables	Encargado de Formación Ciudadana, consejo de profesores.
Fechas	Marzo de 2026
Medios de verificación	Fotografías y libreto

Acción 16	<u>Elección de Centro de Estudiantes</u>
Descripción	<p>Desarrollar el proceso de elección del Centro de Estudiantes durante el año 2026, considerando la apertura de postulaciones, la presentación de candidaturas y un período de campaña electoral telemática de dos semanas, culminando con una votación democrática. El Centro de Estudiantes electo asumirá la representación de las estudiantes ante los distintos estamentos del establecimiento y en actividades externas.</p> <p>Esta acción constituye una experiencia formativa clave de participación democrática, promoviendo el liderazgo, la organización, la deliberación de propuestas y el ejercicio del voto informado.</p>
Responsables	Encargado de Formación ciudadana, profesores asesores del CC.EE
Fechas	Noviembre de 2026
Medios de verificación	Videos de campaña electoral, resultados de votación en formato digital, acta de resultados.

Acción 16	Consejo Escolar
Descripción	<p>Promover la participación de los distintos estamentos del establecimiento a través del Consejo Escolar, realizando al menos cuatro reuniones anuales en las que se favorezca la expresión de opiniones, el diálogo democrático y la construcción de acuerdos, abordando temas relacionados con la gestión institucional, la calidad de los aprendizajes y la convivencia escolar. Esta acción fortalece la representación, la colaboración y la corresponsabilidad, contribuyendo al desarrollo de una cultura democrática basada en el respeto y la valoración de las personas.</p>
Responsables	Dirección, Miembros del Consejo Escolar
Fechas	Marzo 2026 – Diciembre 2026
Medios de verificación	Actas de acuerdos, lista de asistencia, Firmas de los participantes

Acción 17	Día del Patrimonio Cultural
Descripción	<p>En el contexto del Día del Patrimonio Cultural de Chile, el Departamento de Historia y Geografía organizará una visita pedagógica a uno o más sitios patrimoniales de la ciudad o la zona, con el propósito de que las y los estudiantes conozcan directamente espacios significativos de su entorno y comprendan su valor histórico y cultural. La actividad incluirá una instancia de reflexión en el aula sobre la importancia del patrimonio y el rol de la ciudadanía en su cuidado y valoración.</p> <p>Esta acción promueve el reconocimiento, la valoración y la preservación del patrimonio local y nacional, fortaleciendo la identidad cultural y el compromiso de las y los estudiantes con el cuidado de los bienes comunes y su entorno.</p>
Responsables	Departamento de Historia
Fecha	Mayo 2026
Medios de verificación	Fotos, video, registro en libro de clases

Acción 18	Aniversario del Colegio
Descripción	<p>Desarrollar una jornada de aniversario con actividades deportivas, recreativas, culturales y solidarias organizadas por alianzas, promoviendo la participación de estudiantes de distintos niveles en instancias como bailes masivos, competencias deportivas, gimkanas, carnavales de disfraces, presentaciones musicales y pruebas culturales, incluyendo además la creación artística con materiales reciclados. La jornada culminará con una ceremonia de coronación de la alianza ganadora, reconociendo el compromiso, la participación y la convivencia respetuosa.</p> <p>Esta acción fomenta la participación inclusiva, el trabajo colaborativo y el respeto por normas comunes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la convivencia escolar, y promoviendo que las estudiantes asuman roles activos en la organización, toma de decisiones y desarrollo de las actividades como parte de una experiencia de construcción de comunidad.</p>
Responsables	Centro de Estudiantes, Profesores asesores
Fecha	Junio 2026
Medios de verificación	Videos, fotos, redes sociales, página web

Acción 19	Talleres ACLE
Descripción	<p>El equipo directivo, en conjunto con los docentes, organiza y promueve la participación en talleres extracurriculares orientados al desarrollo de intereses y habilidades diversas de las estudiantes, incluyendo opciones deportivas como voleibol, básquetbol y handbol, y espacios formativos en gastronomía, acondicionamiento físico, yoga y pilates, danza, coro e iniciación instrumental.</p> <p>Esta acción favorece la participación voluntaria, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad de intereses, promoviendo el compromiso, la responsabilidad y la sana convivencia como formas de participación activa en la comunidad escolar.</p>
Responsables	Coordinadora de ACLES, profesores de ACLES
Fecha	Marzo 2026 – Diciembre 2026
Medios de verificación	Listas de asistencia a talleres extracurriculares, registro de inscripción de estudiantes por taller.

Acción 20	Cambio de Mando de Centro de Estudiantes
Descripción	<p>Realizar la ceremonia de cambio de mando del Centro de Estudiantes como una instancia formal en la que la directiva saliente traspasa sus funciones a la nueva directiva elegida democráticamente, promoviendo la participación estudiantil y el ejercicio de la representación.</p> <p>Esta acción fortalece el respeto por los procesos democráticos, la continuidad institucional y la legitimidad de la representación estudiantil, promoviendo el liderazgo, la responsabilidad y el compromiso con la comunidad educativa.</p>
Responsables	Profesores asesores del Centro de Estudiantes, Encargado de Formación Ciudadana
Fecha	Diciembre 2026
Medios de verificación	Evidencias fotográficas o audiovisuales de la ceremonia, libreto de la ceremonia

